CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509004983	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS — Documento: 80003468-6

Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Y COLON — Localidad: ASUNCION

Tomador: ARTES Y ESTRUCTURAS S.A. — Documento: 80085575-2

Domicilio: 12 DE ENERO C/ VON POLESKI — Localidad: VILLA ELISA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
13/09/2022	00:00 hs de 22/08/2022	23:59 hs de 02/01/2023	134	Gs. 138.277.925

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	454.545
I.V.A. s/Prima	45.455
Premio	500.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	500.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0002 | Según Res.: 101/98 | Fec. 31/08/1998

Agente: JH GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
Dir.: LOMAS VALENTINAS 7489
Matrícula: 105 **Tel:** 0981494632

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprovada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/09/2022	500.000
TOTAL		500.000

Emitido en ASUNCION, 13 de septiembre de 2022

Lic. Rossana Zárate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. LILIANA CARDOZO
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

Póliza Nro: 1509004983
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: ARTES Y ESTRUCTURAS S.A.

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA TAJY S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Y COLON, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 138.277.925.- (Guaranies: Ciento Treinta Y Ocho Millones Doscientos Setenta Y Siete Mil Novecientos Veinticinco .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ARTES Y ESTRUCTURAS S.A., con domicilio en 12 DE ENERO C/ VON POLESKI, VILLA ELISA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO N° 32
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE EMBARCACIONES DE LA GERENCIA DE NAVEGACIÓN" ID N° 408.738.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Lic. Rossana Zárate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. LILIANA CARDOZO
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.